	BASES DE CAMPAÑA “PIDE TU SUPER AVANCE Y LLEVATE UNA GIFT CARD DE REGALO – BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”	
---	--	--

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar la compra del producto financiero Súper Avance, otorgando un beneficio adicional a los clientes que consuman dicho producto.

BENEFICIARIOS

207.486 clientes titulares seleccionados de la base de clientes de La Polar, que al 19 de Agosto del año 2013 cumplieran con lo siguiente:

1. No deben tener bloqueos en su cuenta.
2. Estar al día en el pago de sus cuotas.
3. Deben tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta y con domicilio vigente en las bases de La Polar.
4. Con cupo disponible desde \$375.000 para realizar Súper Avances.
5. No válido para clientes que mantienen vigente el pago de otro Súper Avance.

Todos los clientes indicados anteriormente, fueron contactados por La Polar mediante un Marketing Directo enviado a sus domicilios, es decir, se les envió un dístico personalizado indicándoles que podrán acceder a una de las Gift Card señaladas en el ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO” de ésta campaña. La distribución es realizada a través de las empresas: WSP y Correos de Chile entre el 29 de Agosto y el 10 de Septiembre del 2013.

PERIODO DE LA CAMPAÑA


Rige desde el **01 al 30 de Septiembre del año 2013**, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Todos los clientes titulares identificados en el ítem “BENEFICIARIOS” que realicen un Súper Avance por el monto total ofrecido en el dístico enviado a su domicilio y que pacten el pago en 36 cuotas, obtendrán una Gift Card de regalo para usar en tiendas La Polar en todas las áreas.

El detalle del beneficio ofrecido a los diferentes clientes en el dístico es el siguiente (montos inclusive):

N°	Monto Oferta	Gift Card	Cuota
1	Inferior a \$375.000	Sin Gift Card	36
2	Entre \$375.000 y \$574.999	\$ 30.000	36
3	Entre \$575.000 y \$999.999	\$ 50.000	36
4	Mayor o igual a \$1.000.000	\$ 100.000	36

	BASES DE CAMPAÑA “PIDE TU SUPER AVANCE Y LLEVATE UNA GIFT CARD DE REGALO – BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”	
---	--	--

PARA ACCEDER AL BENEFICIO

Aplicable a un Súper Avance que cumpla con lo siguiente:


1. Debe ser emitido entre el 01 y el 30 de Septiembre del año 2013, ambas fechas inclusive.
2. Debe ser por el monto total ofrecido en el d ptico enviado al domicilio de los beneficiarios y el pago debe ser pactado s lo en 36 cuotas.
3. Debe ser realizado por clientes titulares de Tarjeta La Polar que cumplan con los requisitos descritos en el  tem “BENEFICIARIOS”.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar. Excluye Internet y Fonocompras.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. La Gift Card es al portador, en caso de extrav o, p rdida o robo, es de exclusiva responsabilidad del cliente.
2. Esta Gift Card puede ser utilizada para la compra de cualquier producto de la tienda. Acumulable con promociones y precios con todo medio de pago, pero no acumulable con promociones ni rebajas de precios exclusivos con Tarjeta La Polar.
3. Si el cliente presenta alg n inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensaci n de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
4. El beneficio no es canjeable, transformable, ni reembolsable en dinero.
5. La Gift Card es para uso exclusivo s lo en Tiendas La Polar (excluye Internet y Fonocompras) y no es v lido para compras en Comercios Asociados ni Avances en efectivo.
6. El giro del S per Avance est  sujeto a evaluaci n crediticia del cliente al momento de solicitarlo.
7. Tasas de inter s y cargo por transacci n de S per Avance informadas en www.lapolar.cl y en todas nuestras tiendas.
8. La vigencia para hacer uso de la Gift Card es hasta el 13/10/2013, inclusive.
9. Todo gasto no detallado en  sta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, ser  de su cargo y responsabilidad.
10. Beneficio no es v lido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., empresas relacionadas, filiales y coligadas.
11. La promoci n no es v lida para clientes que mantienen vigente el pago de otro S per Avance.
12. La Gift Card queda inutilizada una vez que expire su vigencia y/o utilice.

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">“PIDE TU SUPER AVANCE Y LLEVATE UNA GIFT CARD DE REGALO – BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”</p>	
---	---	--

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en Relaciones Comerciales de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.